ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 3
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales publicados ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes $ 1.00 oro — Por un año $ 9.00 oro
Por otro tiempo $ 0.50 — Número atrasado $ 0.10
Agencia: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores A. ENOUABLE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13.
Montevideo—Jueves 31 de Octubre de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.128

PREVENCION

Estamos cansados de ver que MUCHOS ALMACENEROS tienen la POCA CONCIENCIA de vender vinos de clases inferiores, y hasta MALOS Y NOCIVOS, expendiéndolos como proveniendo de NUESTRA GRANJA, y realizan así una ganancia por demás ilícita, á expensas de la reputación de nuestra marca.

Si NUESTROS VINOS son LOS MAS CAROS entre los nacionales, tambien tenemos la satisfaccion de decir que son LOS MEJORES entre los VINOS NATURALES del país.

En vista de todo eso, insistimos é insistiremos siempre para que nuestros favorecedores se den bien cuenta al comprar nuestros vinos si el ALMACENERO obra de BUENA FÉ con ellos- ó, mejor todavía, que compren, siempre que les sea posible, en envases cerrados, como las damajuanas ó botellas, capsuladas y etiquetadas.

LOS DOS TELEFONOS

P. HARRIAGUE & Cá.
Cerrito 80a.

2488-perm-1-pág-d p m-ed.

Almanaque

Hoy jueves 31—San Quintín, mártir.
Van del días transcurridos faltando 61 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Luna llena (5.ª día).

EL SIGLO

Imprudencias

Parecíso que llegues desde aquí á los de los del Poder Ejecutivo en campaña, pide moderación y de templanza contra arranques. El medio en que aquéllos se mueven, especialmente los que actúan en los departamentos fronterizos, envueltos en un ambiente de círculos y de pasiones, no es propicio, precisamente, para hacer gemitinar las nociones de la prudencia de procederes y la justa serenidad de sus actos.

Hace muy poco tiempo fué el comandante de jefe político de Cerro-Largo, quien dió un lamentable paso en el ejercicio de sus funciones. Se juzgó notoriamente incorrecta su actitud el letrado, doctor Fitz Patrick, por haberse atrevida á dirigir un interrogatorio á una sobre determinado preso, que, según todas, solía salir de juerga por el pueblo en no cumplir entre rejas la detención legal consiguiente. Ahora se reproduce un caso de ese cumplazas con aquél, en que es protagonista el jefe político de Rivera, señor Abelardo Pereira, y los antecedentes del hecho son los siguientes, si no menos:

El Fiscal del Crimen doctor Arréchaga se dirigió á quien ese entiende en el proceso seguido al joven rioglandense Juan Francisco Pereira, por que averiguase si era exacto que el ciudadano personaje había estado en territorio nacional en Rivera, siendo agasajado públicamente por sus autoridades. La razón del pedido está en que el comandante de Juan Francisco Pereira tiene cuenta abierta con nuestra justicia por causa seguida contra él y que data después años atrás. Existe un auto de prisión cumplirse en la persona del referido joven que fué debidamente notificado al Jefe Político de Rivera á mediados de este año, señor Abelardo Marquez, desmintió de plena, enteramente la noticia de haber huéspedes de Arrédaga y agasajado al comandante Pereira, entre otras cosas.

Cuando desvirtuada la especie de que el comandante Juan Francisco haya estado en Rivera, restamos agregar que los que juzgan al comandante Juan Francisco Zapar de comprometerse un amigo, (me honro en serlo), están en un grave error, no conocen á este pundonoroso, son víctimas de la ofuscación que tienen en espíritus impresionables la leyenda de sus adversarios, forjada, mas que con el propósito de hacer historia, con el propósito de deslumbrar su descollante personalidad, elevada á el nivel común por las brillantes cualidades que adornan su personalidad, desta: ándola de la numerosa pléyade de entusiastas sostenedores del credo republicano en Río Grande.

El comandante Juan Francisco, como el actual estadista doctor Julio de Castillos, son víctimas de las lias implacables de sus adversarios que no perdonan sea uno cerebro y brazo fuerte y ambos columnas incomprensibles para la consolidación definitiva de la República del Plata, en estas dos eminentes figuras, tienen leales republicanos sus verdaderos apóstoles. Sus adversarios no pudiendo escurrirse por la valen, hacen escarnecer para empañar su figura, amontonando nieblas sobre sus nombres que la luz de la verdad disipa continuamente.

En cuanto al comandante Juan Francisco, inflexoso, ilustrado é inteligente, y de virtud inquebrantable, y que que á todas estas dotes, una honradez acrisolada, ha sido objeto de todos los epítetos, que la calumnia ha, pero hasta el presente su atributo de honradez ha sido respetado.

Por nuestra parte no entraremos á hacer polémica rio-grandense ni á juzgar las personalidades que se disputan el terreno en aquella zona de la República brasileira. Solo el hecho que es impropio de un funcionario hacer semejantes apologías de personas contra quien el delegado del Poder Ejecutivo tiene orden de perseguir y cumplir. Adonde trismos á ser el lados los jefes políticos se permitieran publicar semejantes comentarios en vez de cumplir los deberes y las funciones que les están encomendados!

Para valerse que el señor Marquez hubiese hecho en la Jefatura con banda de música y cohetes, según se ha dicho, al comandante Juan Francisco. Los términos en que se expresa la autoridad de Rivera, respeto solemne y pública que despierta en su espíritu la personalidad de aquel caudillo bastan y sobran para los adversarios del señor Marquez de haqueran que el lo supongan que no será el delegado del Poder Ejecutivo en Rivera quien, llegado el caso de cumplir los mandatos judiciales, obrga su mano energicamente sobre el prosenado por nuestros tribunales.

Las semejantes condiciones puede asegurarse que no es regular ni es admisible el funcionamiento de los poderes públicos y no deben desarrollar su acción en un mismo armónico de atribuciones, dependientes los inferiores de los superiores en la marcha ordenada de las relaciones del Estado. ¿Que diríamos de un ejemplo, que el jefe político de Montevideo saliera publicando cartas laudatorias de personas con ra quienes se dictan autos de prisión? ¿Que significarían tales procederes sino un desquicio profundo, una lamentable anarquía en el ejercicio de las funciones públicas y en la subordinación gerárquica de procederes que debe existir entre los que desempeñan puestos calificados como de las mas delicadas funciones con la tranquilidad y el orden público? Supóngase que cuando se hacen hace poco la prisión del joven Eugenio Cabanne, sujeto sin duda apareciente pues dió muestras de consideraciones, nuestro jefe de policía hubiera salido publicando una política cualquier otra expansión literaria en favor, habría él cumplido con su cometido, no se hubiera criticado severamente su actitud?

Pues bien, el señor Marquez acaba de hacer lo que no se justifica en casos como aparecido que no se justifica en casos como los que son relaciones personales con Juan Francisco y sea cualquiera su criterio político para calificar la marcha de las cosas en el vecino estado de Río Grande. Por esto repetimos que es de lamentar que aquellas regiones fronterizas que llegan voces imparciales de la República voces imparciales que pongan de manifiesto la impropiedad de ciertos excesos. Los delegados del poder ejecutivo acompañan deben limitarse á cumplir religiosamente con su deber, dejando de lado y para mejor oportunidad las explosiones de sus simpatías personales y de sus juicios sobre cualidadades cuya actuación, en todo caso, será juzgada mejor por la historia que por sus contemporáneos.

Notas de Fénix

Salen ustedes que Grolgose, el asesino de Stockleiy, al sentarse en el silla eléctrico dijo "Fuego" y siguió con gran entereza, y que su cadaver fué incinerado en el presidio de Auburn, mediante un procedimiento nuevo y eficaz.

Bueno. Tomen nota ahora de algunos detalles de un telegrama de Nueva York:

«.... Segun otros testigos del acontecimiento, Grolgose no alcanzó á pronunciar sino pocas é ininteligibles palabras, y esas en tono de indiferencia, de suprema postración, y agregan que al ser sentado en el sillon sufrió un síncope con espasmos temblorosos.

«.... Enseguida el cuerpo fué envuelto en una sábana blanca y colocado en el féretro, bajo cubierto de una capa de cal viva.

«El féretro, conducido por cuatro condenados, fué enterrado en el cementerio de la prision de Auburn.»

Resulta, pues, que los corresponsales telegráficos se expiden á gusto del consumidor.

EN LOS MINISTERIOS

El kiosko en Capurro viejo

El Señor Enrique Gradin dió ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que, segun los datos relativos á la liquidación respectiva, la renta aduanera de octubre pasado ha ascendido en 200.000 pesos aproximadamente.

Como la renta aduanera del mismo mes del año pasado ascendió á la cantidad de 707.129 15, resulta que hay un aumento de unos 45.000 pesos.

La liquidacion estará concluida en los primeros días de la semana entrante.

Básculas para materiales del puerto

El Ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones del Ingeniero Guérard anunciándole que se halla en su poder la nota que en cuanto á la cantidad del tipo de básculas de 12 y 14 toneladas para pesar los materiales destinados á la construccion del puerto de Montevideo y que, segun lo dispuesto por el artículo 8º del respectivo pliego de condiciones, deben ser provistas por el gobierno á la empresa.

Este tipo ha sido formulado por la oficina técnico-administrativa.

El Ingeniero Guerard, que á la sazon se encontraba veraneando en su castillo situado en las bocas del Rhódano, manifiesta que tan luego regrese á Paris se pondrá al habla con la empresa del puerto para proceder de inmediato á la adquisicion de las básculas, conforme al tipo referido, y que las enviará sin pérdida de tiempo á Montevideo.

El ministerio de Fomento le ha autorizado á girar por su importe y se calcula que las básculas podrán hallarse instaladas, funcionando en los talleres de la Teja, para fines del corriente mes.

Reivindicacion de tierras fiscales

En estos días el doctor Sanguinetti, agente fiscal en San Eugenio se ha dirigido al gobierno manifestando que las tierras que fueron vendidas al Estado por el señor Montaner y que comprenden seis mil y tantas hectáreas situadas en el sitio, sitio de las Tres Cruces, están ocupadas indebidamente por los sucesores Fagundes, Gomez Porto y Pinto, quienes no solamente celebran contratos de arrendamiento con quienes pretenden vender á terceros algunas fracciones de esa propiedad fiscal.

Opina el señor Sanguinetti que de no intervenir una pronta y eficaz acción por parte del gobierno, resultaría muy probablemente la pérdida de tales tierras para el Estado y, en consecuencia, solicita se le remita á la mayor brevedad copia de las escrituras comprobatorias de la propiedad fiscal y plena autorización para entablar ante el Juzgado Letrado Departamental de Artigas el juicio que corresponde con el objeto de esclarecer dicha mencionada á los que la acusan indebidamente.

El Ministerio de Fomento pasó la nota del doctor Sanguinetti á informe del Departamento de Ganadería y Agricultura, el cual se ha expedido ayer aconsejando que se acceda en un todo á lo solicitado.

La moneda de nikel

Consta al ministerio de Hacienda que la primera remesa de los 500.000 pesos en moneda de nikel ofrecidos en Berlín, la cual se esperaba en Montevideo en la segunda quincena del corriente mes, recién llegará en los primeros días del entrante Noviembre debido á haberse sido embarcada en un vapor de carga.

Ya entre dicho ministerio y el directorio del Banco de la República existe la inteligencia de que, apenas esa remesa esté en el puerto, aquella institucion de crédito llevará la noticia á conocimiento del señor Diego Pons, quien en seguida promulgará el decreto autorizando la conversion de las monedas de cobre que se hallan en circulacion y fijando los plazos respectivos, conforme á la práctica que se sigue en casos semejantes.

Tenemos entendido que el borrador de tal decreto se encuentra desde ya pronto y que de hoy á mañana será sometido á la aprobacion del señor Presidente de la República.

Prevencion importante

El cónsul oriental en Río Grande señor Simon Alsina y Alvarez, se ha dirigido telegráficamente al ministro de Relaciones, haciéndole saber de una irregularidad cometida por la agencia ó capitan del vapor Almoré.

Segun el expresado cónsul, el Almoré ha salido de Río Janeiro sin haber cumplido la disposicion sanitaria que le obliga á sufrir observacion y desinfección en el lazareto de Isla Grande.

Como el Almoré debe llegar á nuestro puerto, previene del caso á sus efectos.

La bubónica en Liverpool

El cónsul general de la República en Inglaterra señor Cárlos Nery, ha informado por telegrama de ayer al Ministro de Relaciones que se han producido dos casos de peste bubónica en el puerto de Liverpool.

Tanto este episodio como el del cónsul en Río Grande han sido pasados al Consejó Nacional de Higiene.

LAS EMPRESAS DE TRANVIAS

SU DEFENSA ANTE EL PÚBLICO

Montevideo, Octubre 30 de 1901.—Señor director de EL SIGLO:—Los representantes de las diferentes empresas de tranvías, que suscriben, creen necesario, pasados los momentos de conmocion que son de notoriedad, hacer públicas algunas breves declaraciones tendentes á desvirtuar muchas falsedades y exageraciones propaladas en estos días con espíritu malévolo por sujetos de propósitos inconfesables ó esperedas de manera inconsciente por personas demasiado propensas á la crítica sin exámen—especialmente en lo que atañe á las empresas de servicio público, que son la mas desfavorable é inclemente de las mismas tranvías.

Tal es el objeto de la presente, cuya publicidad solicitamos del señor director.

Cabe observar en primer término que lo sorprendente y desabellado cuanto se diga sobre explotaciones de parte de esta clase de empresas, ante el hecho elocuente de los resultados que ellas alcanzan, exiguos resultados de 4 65 o/o al año, logrados á condicion de mantener una acertada y laboriosa administracion, cada dia más llena de dificultades y exigencias, que, aun, donde las simples colonizaciones del capital exceden en poco y en mucho esos rendimientos sin sufrir los quebrantos que acusa la cotizacion de nuestras acciones; y, si á esta sencilla consideracion, que bastará á convencer á cualquier espíritu medianamente equilibrado, se agregan el carácter de industrias de interés publico que dichas empresas representan, los servicios gratuitos que ellas prestan á la administracion en las ramas de policía, de correos, municipales, de beneficencia, y las facilidades que otorgan á la instruccion pública, á las clases universitarias y á la prensa, tendremos que convenir en que mucho se desnaturalizan las cosas y mucho se falta á la justicia cuando se pretende mostrarlas en la actitud agresiva á que aludimos

En cuanto á la reciente huelga y las causas reales ó aparentes que pueden haberla provocado, debemos manifestar, desde luego, que se ha estado mistificando con una manera de verdad, porque que al existen esos horarios abrumadores de 18 ó 20 horas de que se ha echado mano como de arma eficaz para imposionar á las gentes, al digo que pueden razonablemente calificarse de miserables.

Pocos son los casos en que el trabajo ó actividad de guardas y cocheros excede de 10 ó 12 horas diarias y pocos los medios que bajan de $ 30, existiendo, en cambio, otros superiores á esta suma á que tantos aspiran, abandonando otras ocupaciones, y que á tantos satisface

Se dirá, sin embargo, que la condicion de esos obreros es susceptible de ser mejorada.

Siempre tiene cabida una afirmacion de tal naturaleza, y, si en el caso de los tranvías, puede introducirse semejante mejoramiento, aun á trueque de un nuevo sacrificio que deban imponerse las empresas, es el caso de decirlo y repetirlo en este momento, que sus representantes han manifestado siempre que estaban dispuestos á oir directamente de sus empleados las indicaciones ó observaciones que quisieran hacer sobre sueldos ó sobre horarios.

Y esta disposicion de ánimo, puesta de manifiesto sin que mediara ninguno de esos clamores que revelan una condicion miserable, crearían conocida de esos mismos empleados que optaron por desatenderla para plegarse en mayoría á un movimiento de rebelion que reconoce por verdadera causa la imitacion á la huelga y, lo que es peor, al desorden y á la violencia, indicados á ello por la empresa perseverante de hablerles el Código Penal, que constituyen un verdadero peligro social y uno de los mayores azotes que pueda caer sobre el obrero en nuestro medio.

Esto es precisamente la raz irritante y desgraciada de la cuestion y contra la cual han considerado las empresas un deber esencial resistir, no solo en beneficio propio, sino en beneficio de todos, al no someterse indecorosamente á la autoridad absurda é inadmisible de centros ó entidades que pretenden suplantar por la suya, la propia y legítima autoridad, para desquiciarlo todo.

Hecha esta breve exposicion, solo nos resta agradecer al señor director su publicacion y saludarlo con nuestra mas distinguida consideracion.—*G. Collardin*, por la Sociedad Comercial de Montevideo, propietaria de Ejes, Resaje y Ejes—*Carlos Gallinello*, por el Tranvía Oriental—*José B. Iubesas*, por Ferro carril y Tranvía del Norte—*W. Murray Wilson*, por Tranvías Union y Maronas—*F. Lorenzo A. Lozano*, por *Tranvía Arroyo*, por el Tranvía al Paso del Molino y Cerro.

INFORMACIONES POLITICAS

El Acuerdo Electoral

Hé aquí los términos de la nota pasada por el doctor José Pedro Ramírez y el señor Pedro Echegaray al Directorio del Partido Nacionalista y á la Comision Nacional del Partido Colorado:

«Como es notorio, hace algun tiempo los ciudadanos que suscribimos esta nota, solicitados por otras personas, y obedeciendo á nuestras propias inspiraciones, hemos procurado darnos cuenta de la situacion respectiva de los partidos militantes con relacion al acto oficial á celebrarse próximamente, de renovacion total de la Honorable Cámara de Representantes y parcial de los Senadores, y de las diversas dificultades, mas ó menos fundamentales, que podrian obstar á un acuerdo que, suprimiendo la lucha en esta ocasion solemne y excepcional, actuaciones producir tales ó cual de los partidos en la ley de 1898, que á dado representacion á las minorías, y consagrado legalmente el principio, ya incorporado de hecho á nuestras prácticas políticas, de la cooperacion pacífica de los partidos, aunque en forma irregular y arbitraria, en el gobierno de la República, y habiendo llegado á persuadirnos, por un cambio frecuente de ideas con algunas de las personalidades dirigentes de ambos partidos militantes, de que no son, como parecian serio en un principio, insuperables las dificultades y las divergencias que se suscitaron en las primeras tentativas que se hicieron en el sentido del acuerdo, nos permitimos elevar nuestra mediacion oficiosa para aliarnos susceptibilidades de interés secundario, que, de no ser conjuradas, la solucion que se conquistaba las voluntades, aun las mas resistentes al planteamiento del problema, por razones y consideraciones de un orden superior y de alcances muy atendibles para el bien de la patria, en el momento de la lucha, con todos sus inconvenientes y sus complicaciones en la actual situacion del país, al extremo de hacer de la exageracion de esos recelos, que la solucion que se busca por esta nueva iniciativa oficiosa de nuestra parte, está de antemano formulada por la conciencia pública.

En esta orden de ideas, y sin más títulos que los que se derivan del patriótico propósito que nos inspira, nos dirigimos á usted, en su carácter de presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, para que, en el seno de los ciudadanos militantes, invitando á recabar de la Comision que preside, su adhesion al propósito indicado, y el nombramiento de delegados que concurran á deliberar y acordar sobre las cuestiones que se ventilan, en la forma que á su vez nombre el Directorio del Partido Nacional, á quien nos dirigimos simultaneamente en los propios términos de esta nota.

Nos permitimos agregar que, si bien nos hemos dirigido por una solucion inmediata, dado el breve término que nos separa del acto oficial.

Saludamos al señor Presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado con la mas alta consideracion.—*José P. Ramírez—P. Echegaray.*

CONTESTACION DEL DIRECTORIO NACIONALISTA

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, 30 de Octubre de 1901.—Señores doctor don José Pedro Ramírez y don Pedro Echegaray.—Presentes.—Distinguidos compatriotas: En contestacion á la nota de ustedes de fecha de hoy y deliberado á tan plausibles y patrióticos iniciativas, el Directorio que ustedes han nombrado sus delegados á los señores Dr. D. José Romeu, doctor Escolástico Imas, D. Francisco Haedo Suarez y doctor don Alfredo S. Vidal y Fuentes y doctor don Aureliano Rodríguez Larreta, autorizando los para tratar *ad-referendum* sobre la solucion que los partidos deben dar al problema electoral próximo.

Saludan á ustedes con su mayor consideracion y estima.—*E. Anaya*, presidente; *E. Lamas*, secretario.

La cuestion electoral en Cerro Largo

El doctor Alberto Palomeque, dando pruebas de una cultura política que mucho le honra, dió ayer cumplidas felicitacion á los doctores Romeu y Herro por su proclamacion de diputados en el departamento de Cerro Largo. He aquí la respuesta del doctor Romeu:

Montevideo, 30 de Octubre de 1901.—Señor doctor don Alberto Palomeque: Agradezco intimamente su tarjeta. Asegúrole, mi distinguido amigo, que nunca he vacilado en la conveniencia de aceptar tan honrosa como inesperada proclamacion. A justo título debo pertenecer al incansable apóstol del acuerdo, porque con tanto talento y brillo representa en la actualidad al departamento de Cerro Largo.—Con las expresiones de su mayor consideracion y aprecio lo saluda su atmo. amigo.—*José Romeu.*

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL DIRECTORIO

Bajo la presidencia del señor Enrique Anaya celebró reunion ayer el Directorio del Partido Nacional, ocupándose especialmente de la nota que le fué enviada por los señores doctor José P. Ramírez y Pedro Echegaray, relativa á las negociaciones del Acuerdo.

Correspondiendo á la iniciativa patriótica del doctor Ramírez, despues de breve deliberacion, se resolvió contestar en los términos de la nota que podrá leerse en otro lugar.

COMISION DEPARTAMENTAL

Se reunió anoche la Comision departamental, bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lérena.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La comision seccional de la 11.ª da cuenta de haber nombrado delegado al congreso elector al señor don Manuel Melendez.

—Se da cuenta de haber enviado el Directorio 50 ejemplares del trabajo del doctor Del Campo sobre instrucciones á las mesas receptoras de votos.

—Los señores Juan B. Morelli é Ignacio Menna dan cuenta del resultado de la mision recibida para concurrir á la eleccion de titulares y suplentes para la Comision seccional de la 7.ª.

—Se resolvió publicar los siguientes avisos:

DELEGADOS AL CONGRESO ELECTOR

La secretaría de la Comision Departamental Nacionalista de Montevideo hace saber á los señores delegados de las comisiones seccionales que el Congreso Elector se reunirá el lúnes á de Noviembre á las 4 p. m. en el Club Nacional.

Las comisiones seccionales que aun no hubieran comunicado á la Departamental el nombramiento de sus respectivos delegados, se servirán hacerlo á la brevedad posible.—*La secretaria*—Montevideo, Octubre 30 de 1901.

ELECCION DE COMISION EN LOS POCITOS

La Comision departamental invita á los correligionarios radicados en la 18 seccion de Montevideo para la asamblea que se efectuará el viernes 1.º de Noviembre en la calle Gabriel Pereyra núm. 58 (Teatro de los Pocitos) á fin de elegir comision seccional. La eleccion durará de 2 á 4 p. m.

La Departamental se hará representar en esa noto por los señores doctor Juan B. Morelli, comandante Ignacio P. Mena y don Julio Olivera Calamet.—*La Secretaria.*

LA ASAMBLEA EN EL PARQUE CENTRAL

El domingo 3 de Noviembre á las 3 de la tarde tendrá lugar en el Parque Central la asamblea de los departamentos de la capital por los clubes [illegible] de Enero, 11 de Octubre, 17 de Marzo, Eustaquio [illegible], Ignacio Juan J. de Herrera, Andrés [illegible], Diego Lamas, Mena, Defensor de Las Leyes, [illegible] Saravia, Julio Arrúe y otros cuya adhesión se espera.

En esa asamblea hablarán los señores Acevedo Díaz, doctor Romeu y doctor Rosalio Rodríguez.

CANDIDATO POR MINAS

Segun versiones recojidas en círculos nacionalistas, el candidato á diputado que tiene mas probabilidades de ser proclamado por el departamento de Minas es el doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

NUEVO CLUB SECCIONAL

Hoy celebran asamblea los nacionalistas de Maroñas, Manga y Toledo, con el objeto de constituir un club seccional.

Actividad colorada

Volvió á reunirse ayer de tarde la Comision especial que preside el doctor Manuel H. Otero Gonzalez, á fin de considerar la nota de los intermediristos acuerdistas.

JUNTA ELECTORAL

Se reunió ayer la Junta Electoral, con asistencia de los señores Cárlos E. Ferrari, Juan M. Lago, Víctor Pérez Prat, Pedro Díaz, Juan R. Ablatur, Alberto Zorrilla y Rosalio Rodríguez.

Se consideró en primer término la renuncia del doctor Osvaldo Acosta del cargo de fiscal ante la corporacion, resolviéndose comunicar á los señores Lago y Ablatur para que se apersonen al ministro y soliciten el retiro de aquélla.

—El doctor Rosalio Rodríguez hizo mocion para que al formar los distritos electorales no se incluya á los inscriptos que tienen tachas pendientes, por considerar que quienes se encuentran en tal situacion no están incorporados al Registro y no pueden votar en virtud de lo dispuesto en el art 2.º de la ley, que preceptúa que se establece que constituye el Registro Cívico el total de las inscripciones calificadas de los ciudadanos aptos para sufragar, agregando, que esa limitacion no alcanzaba á los ciudadanos que tengan pendientes juicios de exclusion.

Caminados algunos pareceres respecto de este punto entre todos los asistentes, se resolvió consultar la cuestion que se celebrará hoy á las 3 1/2 p. m.

—Se acordó elevar al Tribunal Pleno el escrito de apelacion presentado por el señor Abelardo Zorrilla contra la resolucion de la Junta que declara no poder entender en los juicios de tachas que no han quedado terminados despues del 15 de Setiembre último.

Se dió cuenta de la secretaría de la Junta Electoral estan ocupados en formar los registros de distrito que serán remitidos á las mesas receptoras así como en los demás trabajos preparatorios de las elecciones. Esta labor se lleva á cabo con la mayor rapidez posible, dada la premura del tiempo de que se dispone para el acto eleccionario.

Crónica científica

LA CAMPANA Y LA SIRENA.—LA DIRECCION DE LOS BUQUES Y LOS CHOQUE.—INCIDENTES.—SUELTO.—EL TIPO DE ACUERDO.—ESTADISTICA.—TO.—CALCULO MATEMATICO.—BIANQUILLO SEN LLO.—VENTAJAS DE APARATO.

Durante mucho tiempo ha preocupado á los marinos y hombres de ciencia un problema que parecía de imposible solucion, por constituir el capital interés de todos los que navegan y de la importancia de su aplicacion.

Sabido es la lastimosa frecuencia con que se han producido y aun se producen choques en el mar entre distintas embarcaciones en tiempo de niebla.

La campana sonando incesantemente en los barcos de vela, la sirena de estridente sonido en los de vapor, no son bastantes á evitar un peligro que se legrada saber en donde estaba y que en ocasiones llegaban á precipitarlo por una falsa orientacion del imperfecto sido humano.

El sido del hombre llega á percibir perfectamente los ruidos y sonidos de su alrededor, pero se equivoca con frecuencia al determinar la direccion de ellos.

Los buques se encuentran precipitadamente á una embarcacion sobre el buque cuyo choque se quiera evitar ó sobre cualquier arrecife cuyo sitio se pretender ganar el puerto que abandonaba la situacion del faro.

Los focos eléctricos y los reflectores de mayor potencia no daban el resultado apetecido, porque no lograban traspasar la niebla, y, reflejando en ella, obligando á pensar de nuevo en sonidos acústicos, puesto que el sonido sigue libremente su direccion al través de la mas espesa neblina.

El comandante del coronel Steap, ha encontrado el descubrimiento que se buscaba y las perfecciones introducidas en el aparato de su invencion lo hacen tener por acreedor de su presente toda clase de recompensas y ascensos.

Llamábase el aparato el tupofano y consiste en dos trompetillas acústicas que giran en los direcciones distintas sobre un eje fijo al extremo de un palo.

Desde las trompetillas descienden dos tubos de caucho que hacen de auditivos para el encargado de usar el topofano, terminando en una pera especial y apropiada para aplicarse al oido.

En el extremo de estos tubos existe un muelle que les sostiene en la posicion conveniente, lo que permite el estetoscopo de bruscas sacudidas.

En la disposicion el vigía percibe con claridad los menores ruidos ampliados por las trompetillas acústicas y, al girar, las trompetillas van por un lado, va girando hasta hallar con certeza el punto donde se produce. Verdaderamente suponia un gran adelanto el aparato ideado, pero faltaba el perfeccionamiento de que el vigía predicha la tenerlo en la mano como un estandarte, no habia indicador que precisara matemáticamente la direccion del sonido.

Pero el coronel Steap, que sinceramente sus estudios ha hecho que el aparato tenga su base de sustentacion sobre el mismo buque y en combinacion con una brújula reguladora.

Una vez orientado, que es lo principal, por medio de una aguja apoyada en una palanca, se marca la intensidad y distancia del sonido, llegando á ser el aparato lo que su nombre indica, ó sea localizador de los sonidos.

Pero como el buque donde va el aparato sigue su marcha y el punto de donde el ruido escuchado procede, cambia de posicion en el supuesto de que no sea un faro, es necesario y el aparato tiene en cuenta un cálculo matemático para saber la direccion de este segundo buque y si se aproxima ó se aleja.

Por de pronto se puede determinar, y este es el medio más sencillo, por un triángulo cuyos extremos indiquen la posicion de los dos buques y la del faro más próximo.

Si la exactitud no es muy grande hacendo uso del operacion, tiene en cuenta la ventaja de la rapidez y en estos casos lo principal es gastar tiempo para prevenir las maniobras necesarias.

Otra gran ventaja del topofano es que para su manejo no es preciso un hombre de gran conocimientos, y una vez instruido en su sencillo mecanismo, lo puede dirigir el mas simple marinero.

Otra cosa seria tambien unir al topofano la telegrafía sin hilos, que tan buenos resultados está dando; pero por de pronto ya hemos de conocer el mérito del invento que, aunque desconocido, puede evitar de las frecuentes nieblas, que son tanto de temer como las peores tempestades.

Noticias generales

El nuevo conato de evasion de presos

La nota del señor Luis Batlle y Ordeñez de ayer dimos cuenta contiene los siguientes detalles:

El detenido Manuel Suarez ó Lujan, acusado del delito de robo, ha intentado perforar los cimientos de la pared de la prision, y ha sido hallada con la propiedad de la señora Catalina Elgart, situada en la esquina de las calles Yí y San José.

A las 11 1/2 de la noche del domingo el director de la Cárcel creyó oir ruidos sospechosos y mas intensos y procedentes de la pared mencionada, la cual hállase ubicada en las proximidades de su dormitorio. Entonces llamó al vigilante central don Eugenio M. Cobo y éste, despues de haber prestado la necesaria atencion, confirmó las sospechas del señor Batlle.

En seguida el director dispuso que se practicara un minucioso registro de las celdas del piso bajo del calabozo de servicio, con Francisco Faccio, el cual se encontraba en prision por haberse sido el autor de que faltaba un preso justamente en la cuadra núm. 3.

Ante esa novedad, el señor Batlle concurrió á aquel departamento de la Cárcel y dirigió personalmente una nueva inspeccion, la cual puso de manifiesto que en uno de los extremos de la cuadra había sido horadado el piso en una ex tension suficiente para darpase á un hombre.

En el acto, no cabiendo la menor duda de que el preso que faltaba debía haber salido por dicho agujero, un soldado del batallon 1.º de cazadores, que estaba de guardia, bajó al sótano y con una vela encendida procedió á registrarlo con las debidas cautelas, manifestando al salir que en un rincon había visto agazapado á un hombre.

Entonces el director intimó al preso que abandonara su escondite, pues ya de nada le valdría su tentativa de evasion, y que se entregara á la certidumbre de que nada le pasaría. Pero aquél, sin contestar palabra, se limitó á cambiar de sitio, acurrucándose en otro rincon mas apartado.

Como los medios persuasivos no habian resultado, el señor Batlle mandó levantar algunas maderas del piso para facilitar la caza del prófugo, la cual ofrecía peligros evidentes, desde luego, al estar, oculto en la oscuridad, se hallaba en [illegible] de poder herir casi impunemente á la [illegible] se le hubiese aprehendido.

Entonces el vigilante central don Eugenio [illegible] ordenó á [illegible] intimó que se rindiera, se dirigió al preso, á quien [illegible] Manuel Suarez ó Lujan, por toda respuesta [illegible] arrebatarle el arma, por cuya razon el [illegible] Cobo se vió obligado á golpearlo en la cara con la empuñadura del revólver, con lo cual logró someterle y obligarle á salir del rotato.

Una vez encerrado Suarez en el calabozo, conforme prescribe el reglamento interno de la cárcel, se practicó un registro en dicho sótano y se encontró un atado de ropa perteneciente al preso Norberto Ocampo, el último que, conjuntamente con Somoza, llevó á cabo el conato de evasion ocurrido días pasados y que, por consiguiente, parece complicado en esta nueva tentativa. Se encontró además un pedazo de fierro con el cual Suarez había procurado perforar la pared que linda con la propiedad de la señora Catalina Elgart.

También Norberto Ocampo ha sido encerrado en el calabozo.

Acerca de este suceso tuvimos oportunidad de conversar con el director de la Dirección de Prevencion y Correccion.

El señor Batlle opina que el hecho debe considerarse como una verdadera prolongacion del conato anterior, ya sea porque el inspirador haya sido efectivamente el preso Norberto Ocampo ó ya porque se trate de esa especie de sugestion que ejerce en los detenidos toda tentativa de evasion.

A nuestro entender, debe haber facilitado el principio de ejecucion de esa tentativa, no obstante la vigilancia ejercida por parte del personal del establecimiento, la circunstancia de que los cimientos de los muebles aludidos se encuentran por el largo uso, en un estado de completo deterioro y hasta de suciedad deplorables.

Recordemos al respecto la pena, ya relatada por la prensa, de que el cual retira de la calle calacio loso niñete que vuelve á sus casas, substituyéndolo por otro flamante, con lo cual renueva paulatina, pero constantemente su emision.

Las comerciantes indicados agregan que no prevenden, el mucho menos, que el banco de la República adopte semejante medida, ya que creen que el cambio de billetes, con la consiguiente pérdida de que la emision mucho mayor, la cual, debido al reducido valor de sus billetes, circula mucho mas que la mayor, sea reemplazada en la forma sugerida.

No dudamos de que el Directorio del Banco de la República tomará en consideracion este pedido, que nosotros hallamos perfectamente justificado, y adoptará las providencias del caso.

Inyeccion Thomway contra la tristeza

EXPERIMENTOS EN NUESTRO PAIS

Oportunamente informamos que se estaba ensayando en las haciendas de nuestra campaña una nueva vacuna preventiva de la tristeza, que se decía que había dado resultados muy satisfactorios.

Ahora que no tenemos motivos para seguir guardando la reserva impuesta en aquella ocasion, podemos agregar que la vacuna ha sido importada de Norte América por el veterinario señor Cariñana y Hoyo y ademas podemos dar a conocer los detalles de los ensayos que se relacionan con estos ensayos practicados respectivamente en Mayo, Junio y Setiembre pr. Mmos pasados y octubre corriente.

El primero dice, mas ó menos

«Por intermedio de la presente manifiesto que con fecha 7 de Mayo ppdo. fueron inoculados con la inyeccion Thomway núm 1, preservativo contra la tristeza, 91 animales vacunos y en Octubre 31 del mismo año 5.5 animales mas.

Hasta la fecha estos animales se encuentran sin ninguno de ellos ha tenido novedad.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—J. Tiscornia, administrador del establecimiento El Paraison.»

El segundo está concebido así:

«Estancia Nuestra Señora del Pilar.—Estacion Fray Marcos.—Yo Thomas W Howard, por la presente declaro: 1.º que el 16 de Junio de 1901, como medida preventiva contra la tristeza, mandé inocular, por medio del veterinario señor Cariñana y Hoyo y empleando la inyeccion Thomway, 38 animales pura raza Hereford de mi estancia Nuestra Señora del Pilar en Cañ supú. 2.º que dichos animales fueron desde entonces puestos en estricta observacion. 3.º que ninguno de ellos fué atacado por la enfermedad reinante entonces y siguen sin novedad hasta la fecha. En Montevideo, el 2 de Octubre de 1901.»

Y el tercero dice aproximadamente lo que sigue:

«En Montevideo, á 21 de Setiembre de 1901.—Yo Santos L. Triosto por la presente manifiesto: 1.º que en el mes de Julio del presente año la peste llamada tristeza asoló mis haciendas 2.º que en los meses mas bajos y que por tal motivo el 25 del mismo mes fueron inoculados en mi estancia la «Costa de Santa Lucía Chico» 362 animales vacunos con una preparacion á base del veterinario Cariñana y Hoyo denomina inyeccion Thomway contra la tristeza; 2.º que de éstos 362 animales fueron inoculados 260, al parecer sanos, con la inyeccion num. 1, llamada preventiva, y de ellos murieron 4 que se notaban ligeramente al llevarlos al potrero, lo que atribuyo á que estaban contagiados antes de ser inoculados, por cuya razon la inyeccion indicada para ellos

Está usted enfermo?
Precisa usted algun remedio?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomendamos los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades medicinales.

Farmacia "LA ESPECIAL"
-DE-
J. BIDWELL (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

Aliados, que Chile no había pensado jamás en hacer con nuestros enemigos, sino sendas paces en Santiago, como lo demuestra el hecho de haber enviado á Montevideo á un ministro extraño.

En cuanto al ministro Puerta, á quien este viaje ha sido reportado, contestó que nada podía decir ministros no comunican á los periódicos el resultado de la conferencia de hoy.

Sin embargo, de fuente seguramente que no ha tenido ni este secreto, pues todavía no, este ministro se ha comunicado con Santiago.

Por otra parte se decía hoy que varios ministros al doctor Alcorta directorio y el presidente Roca.

Guerra en Sud-Africa

Cayandos derrotados—Las fuerzas de Botha—Bajas

Londres, 30—El War Office ha recibido un parte del general Kitchener comunicando que las tropas inglesas han sorprendido y derrotado en Pe, Alto 25 y 27 de este mes á dos cayandos, bajo las órdenes numerosas bajas y 40 de sus armas, además 75 bueyes.

Los cayandos que los ingleses les tomaron en Pe, Alto 25 y 27 de este mes á dos cayandos, bajo las órdenes numerosas bajas y 40 de sus armas, además 75 bueyes.

Londres, 30 Se ha publicado este aire parte del comandante en jefe del ejército británico en Sud-Africa.

Una parte de las fuerzas del general Kitchener ha sido atacada por los cayandos, que fueron dispersados y obligados á retirarse á Ceres, quedando en poder de las tropas inglesas varias armas y los ganados robados.

Los cayandos perdieron bajas y 75 bueyes y 40 armas.

El número de prisioneros no combate 16 mujeres.

Londres, 30—Telegramas de Pretoria que aparecen en los diarios de Londres dicen que los boers de Botha se dirigen hacia el Norte, con el propósito de operar en el comandante republicano Hertzog.

Londres, 30—El ministerio de la guerra ha recibido de la Ciudad del Cabo un cable que dice que el ejército de Botha se ha dirigido al Norte, con el propósito de operar en el ejército de Hertzog.

Las tropas de Botha y Beyers se encuentran cerca de la frontera del Transvaal, en la parte del Norte.

Las fuerzas de Botha se dirigen de la manera siguiente:

Número de enfermedades en los hospitales, de 1 de Septiembre á 1 de Octubre 1901, 1,000.

Los heridos en los mismos hospitales, 1,000.

Los heridos en los mismos hospitales, 1,000.

Las fuerzas británicas han perdido en las fuerzas británicas 352.

España

Proyecto de presupuesto

Madrid, 30—Los proyectos de presupuesto para el año presente, más alto presentados á la cámara de diputados.

Los gastos se elevan á 564,300,491 pesetas y los ingresos á 552,000,000.

Acontecimientos personales á Merch—Retractación de un diputado

Madrid, 30—La sesión que celebró ayer el congreso de los diputados, fué una de las más parlamentarias con después en las bancas y en los pasillos, se comentaron los acontecimientos ocurridos ayer, por el que que acaba de debate donde los primeros ministros.

El diputado Urquía atacó de una manera intensa el pretexto del congreso, señor Sánchez de Merch, acusándolo de que, en el caso de que el gobierno cerrar la tercera sabe que la mayoría de los diputados, que el congreso, el congreso, con una coalición parlamentaria de conservadores, liberales y demócratas, el señor Merch.

El presidente del Congreso, en cuanto oyó esas acusaciones, entregó la presidencia á otro diputado para defenderse de las inculpaciones del diputado, Urquía.

El señor Merch negó terminantemente que haya hecho ningún pacto con los diputados, Urquía, y que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas, de que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

Afirmó entre otras cosas, que la mayor parte de los diputados conservadores, que son de la mayor, aseguró que otras, y entre otras el motivo en que se ha producido, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

El diputado Mesa, que es el presidente del congreso de diputados, señor Sagasta, interviene en el debate, para levantar algunos frases tuvieron lugar, el señor Urquía, y el diputado Urquía, y entre los diputados, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

Conflicto de Merlos—Relatos de Merlos

Madrid, 30—Los corresponsales de Merlos dentro de los últimos días, que, en cuanto á los diputados, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

El diputado Urquía, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

Alemania

Los alemanes en Sud-América

Berlín, 30—Telegrama de Washington que dice Brasil, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

El diplomático norteamericano declaró que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

Londres, 30—El ministerio de la guerra ha recibido de la Ciudad del Cabo un cable que dice que el ejército de Botha se ha dirigido al Norte, con el propósito de operar en el ejército de Hertzog.

Las tropas de Botha y Beyers se encuentran cerca de la frontera del Transvaal, en la parte del Norte.

Las fuerzas de Botha se dirigen de la manera siguiente:

Número de enfermedades en los hospitales, de 1 de Septiembre á 1 de Octubre 1901, 1,000.

Los heridos en los mismos hospitales, 1,000.

Las fuerzas británicas han perdido en las fuerzas británicas 352.

España

Proyecto de presupuesto

Madrid, 30—Los proyectos de presupuesto para el año presente, más alto presentados á la cámara de diputados.

Los gastos se elevan á 564,300,491 pesetas y los ingresos á 552,000,000.

Acontecimientos personales á Merch—Retractación de un diputado

Madrid, 30—La sesión que celebró ayer el congreso de los diputados, fué una de las más parlamentarias con después en las bancas y en los pasillos, se comentaron los acontecimientos ocurridos ayer, por el que que acaba de debate donde los primeros ministros.

El diputado Urquía atacó de una manera intensa el pretexto del congreso, señor Sánchez de Merch, acusándolo de que, en el caso de que el gobierno cerrar la tercera sabe que la mayoría de los diputados, que el congreso, el congreso, con una coalición parlamentaria de conservadores, liberales y demócratas, el señor Merch.

El presidente del Congreso, en cuanto oyó esas acusaciones, entregó la presidencia á otro diputado para defenderse de las inculpaciones del diputado, Urquía.

El señor Merch negó terminantemente que haya hecho ningún pacto con los diputados, Urquía, y que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas, de que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

Afirmó entre otras cosas, que la mayor parte de los diputados conservadores, que son de la mayor, aseguró que otras, y entre otras el motivo en que se ha producido, que, en cuanto á los conservadores, y entre los coalicionistas.

El diputado Mesa, que es el presidente del congreso de diputados, señor Sagasta, interviene en el debate, para levantar algunas

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institución, establecida en mas objeto, que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están expuestos á sortir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso fuerte (5 pesos) hasta mil de oro inclusive. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la pólica de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por interesse, garantía y tasación el 1 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y custodia. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un máximo de dos años de fecha, en el transcurso de cuyo tiempo, si el empeño, no estuviera otra nueva pólica.

La reserva impuesta al personal de esta sección, bajo las mas severas penas, garante el incognito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Montevideo, como también sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, y desde 5 se amortiza con el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortización semanal, sin fiador, sobre productos que integran un negocio establecido en el partido de la ciudad, como son: carnicerías, almacenes, panaderías, talabarterías, lechterías, sastrerías, tintorerías, zapaterías, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y solvencia, ó fiador industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre muebles y enseres de casa, sin fiador, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo 8 por ciento anual y ahorro de 1 peso en adelante, hasta nueva resolución.

Desde 5 pesos, 6 por ciento anual
Por 10 » 7 » »
Por 12 » 8 » »
(Desde 1 peso en adelante)

Cerveceria Uruguaya
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Se avisa á los interesados que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarios practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

55, 258, 277, 308, 318, 342, 431, 463, 465, 514, 535, 756, 770, 841, 900, 960, 991, 1046, 1061, 1129, 1168, 1185, 1194, 1235, 1372, 1379, 1520, 1573, 1611, 1638, 1719, 1765, 1771, 1778, 1821, 1851, 1880, 1886, 1907, 2033, 2191, 2261, 2270, 2277, 2285, 2286, 2289, 2301, 2302, 2380, 2412, 2419, 2455, con 53 títulos de cien pesos cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con todos los intereses del 1.er Semestre en el escritorio calle Piedras 183, el día 31 del corriente mes, de una á cuatro de la tarde, quedando prevenidos que segun el art. 8 de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 4.° Semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Pasado el dia arriba marcado se efectuará el pago en la oficina Central de la calle Asunción.

Montevideo, Octubre 22 de 1901.

El Directorio.

2401-nv.2.

PRECIO DEL PAN

Bernardino Pazos, propietario de la panadería de la Amistad, establecida en la calle Martin García núm. 46, participa al público en general y á sus clientes en particular, que el pan elaborado con harina especial flor, á regir del 1.° de Noviembre próximo venidero, será vendido al precio de cuatro centésimos el kilo.

Tambien participa al público que mensualmente avisará por la prensa el precio á que podrá vender el pan, segun las alteraciones de la harina.

El pan que elabora puede competir con todo otro que elabore cualquier establecimiento, en calidad, clase, forma, etc. etc.

Nota—Se atiende pedidos

Telefono: La Uruguaya 2548. 2455 nv 1.

Taller de grabados y fábrica de medallas

LUIS A. ROSSI

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y puntualidad.

CALLE BUENOS AIRES 258
ENTRE CAMACHO Y CERRO
MONTEVIDEO
2351 de 31-dpm.2ed.

Banco Hipotecario del Uruguay
ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento del teatro San Felipe y local contiguo con frente á la plaza Zabala, destinado á café, por el término de un año.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala número 148, hasta el 5 de Noviembre, debiendo estarse á las tres de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados en el local del Banco, los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1901.

2453-nv 5. *La Gerencia.*

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1901
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 18 de Noviembre á las 8 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, con el objeto de tratar el informe anual de la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 5 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

2457-nv.18. *El Secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de Acciones inscriptas para la 2.ª Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y ultima vez á los señores Accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 9.° Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la décima Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1. de 1901 y 31 de Marzo 1902.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala 149, el *quince* de Noviembre próximo á las *tres* de la tarde.

Queda rehabierto en Secretaría hasta el *catorce* de Noviembre el Registro de Inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título para votar.

Montevideo, Octubre 30 de 1901.

Conrado F. Rücker,
Secretario.

2521-nv 15.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DEL ARTE
CULINARIO Y MOZOS

Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al arte, tales como cocineros, mozos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud.

Ocurrir á la Sociedad calle General Liniers núm 202.

2297-oct.31. *La Comision.*

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p.

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos de Nueva Holanda que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José.

1823-fb.2.

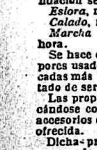

BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Ojo! señores estancieros que tienen mulas, ó tratan de comprar, requiere muchas mulas.—Francisco Llesas. 1822-fb.2.

OFICINA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA
De las Obras del Puerto
DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el dia 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican:

Eslora, no menor de 10 metros.
Calado, no mayor de 1 metro 20 cents.
Marcha normal, no menor de 7 millas por hora.

Se hace constar que se admiten ofertas de vapores usados, que reunan las condiciones indicadas más arriba y se encuentren en buen estado de servicio.

Las propuestas serán bien detalladas, indicándose con minuciosidad todos los útiles y accesorios que acompañan á la embarcacion ofrecida.

Dichas propuestas deben presentarse en pliego cerrado á la Secretaría de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, donde se abrirán el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar aquella que mas le convenga.—Montevideo, 22 de Octubre de 1901.

—*Fr. Benavides.* 2473 nv 7

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica hace saber que se ha dispuesto que el Reglamento que rige para el suministro de fuerza motriz, se aplique tambien á los motores de vapor.

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 500 v. acoplado directamente á su estator y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Contaduría, calle Ituzaingó núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-en.14

Molino á viento de acero galvanizado

Especialidad en Tanques para Invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1 4 hasta 1 pulgadas 6 7 8 milímetros

Abanillones perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos se reciben directamente de Norte América.

Calle 25 de Mayo 486
MONTEVIDEO
EMILIO CALLEGARI É HIJO

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CIRUJANO DE MUJERES Y ALIENISTA Partos Enfermedades de mujeres, calle Sarandí 82. p-m

Alejandro Chouritto ESCRITORIO DE LA CAMPAÑA Compraventa en general. Remates y consignaciones. Calle Piedras 2 2-fb.26

Angel Guerra CIRUJANO DEL PECHO Tratamiento especial de las enfermedades de los bronquios, y consultas de toda, Piedras 183, segun. Los miércoles Rio de Janeiro—Calle Arapey 1 esquina Cebollatí

Antonio Carvalho Lerena Calle Buenos Aires núm. 71. 2450

Carlos Maria de Pena En venta é estudio de abogado Alto 1. p.

Carlos S. Pratt Traductor Público — Calle Cerro número 179. 19-p.m

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta—Consultas de 1 á 3 Julio 195 2-9 p.m

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades de mujeres. Consultas de 1 á 3 p. m. — Avenida Rodó número 61. 2236-fb.8

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm. 67, frente á la plaza Zabala, consultas de 1 á 3 p. m. Los demás días de 1 á 4 p. m. Se ocupa con preferencia de las afecciones uterinas. 2-21 nv 2

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO Se especializa enfermedades de mujeres, vías urinarias y partos. Consultas martes, miércoles, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2145-pm

Dr. Garcia Lagos Se ha trasladado su consultorio á la calle Piedras 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. José Martirené Médico cirujano especialista en las enfermedades de mujeres, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Janeiro 1 esquina Cebollatí

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO—Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la gota. Calle—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Julio núm. 3 de Enero 2-fb.26

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sangre y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 esq. Florida y Uruguay. Lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. para pobres.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, vertigo y nariz. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 120. pm

Doctor B. Delger MEDICO CIRUJANO—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-urinarias, hernias, vértigo y nariz. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 182. 1996-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de mujeres, especialmente en el tratamiento de las mujeres por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Bacot número 270.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades del venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318. Teléfono "La Cooperativa" 6-3.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de asistencia de la clínica domiciliaria del profesor Dr. Ascoli de Napoles—Se ocupa especialmente de enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas, consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Uruguay 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 1 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m. Calle Mercedes núm. 34 c. esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, medula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas de 1 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m. Calle Mercedes núm. 34 c. esquina Florida. prm.

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interes. Casa particular, Maldonado 235. Teléfono, Cooperativa. 1854-prm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, ventas de ganados, cosechas, etc. Calle Cerrito, número 87. Secretario: Juncal 1114. Domicilio: Santa Fe 14. 1825-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 56.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Cerrito número 87.

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 1056. 2391-dc.31

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose de cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cuareim número 1.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en braguetas sin elástico con privilegio, corsés, fajas abdominales, medias elásticas y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2005-pm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la construccion de un polvorín de acuerdo con el plano, memoria descriptiva, pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Contaduría de esta ministerio los dias hábiles de 11 á 3 p. m.

Las propuestas serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.

El superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si no conviene.—Por acuerdo del Estado.—*La Secretaría.*

2531 ot.4

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de diciembre correspondiente al cuarto grupo de la clase pasiva, á saber: lista: "Jefes y oficiales en reempleo, ley 7 de Setiembre de 1876."—Montevideo, Octubre 29 de 1901.—*El Gerente.*

2524-nv.1

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina previene á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario de la capital, que el dia 31 del corriente mes, vence la prórroga acordada por el Superior Gobierno, para abonar la primera cuota del referido impuesto, incurriendo los que no efectuaren dicho pago, en el recargo que establece la ley respectiva y sus reglamentarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*La Secretaría.*

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion, por el término de veinte días para adquirir la construccion de edificios de madera hasta 15 M. de superficie y hasta 3 de altura, de acuerdo con los planos respectivos y con el pliego de condiciones reglamentarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*La Secretaría.*

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor Hector Pereira, se hace saber que con fecha diez de Setiembre ppdo. se ha dictado la sentencia de que en su parte pertinente dice: "Y considerando: 1.° Que el deudor no ha comparecido á oponerse á la ejecucion, no ha opuesto excepciones legítimas, y se ha producido en su contra la presunción de ser cierto lo que se ha demandado, y que la ley 1.ª, tít. 27, Partida 3.ª, establece que el deudor que no se opone á la ejecucion, se tiene por vencido, y que el acreedor puede pedir que se le pague lo que se le debe, por lo que, con arreglo á derecho, y á los artículos 1.° y 2.° del título 2.° del Código de Procedimiento Civil, Fallo: Mando se lleve adelante la ejecucion hasta el pago íntegro de la suma de $ 1.000 de capital, con los intereses y costas, y regulo los honorarios del Procurador Don Eduardo Fernandez, en la suma de $ 100 moneda nacional, y los del Abogado Don Eduardo Fernandez, en la suma de $ 200 moneda nacional, y los